DERECHO ADMINISTRATIVO: EL ACTO ADMINISTRATIVO, EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

Docente: DR. JOSÉ MARÍA PACORI

BALOTARIO DE PREGUNTAS

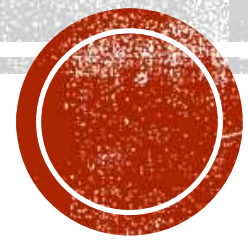

- 1. Rodrigo Morales es un cadete de segundo año de la Escuela Militar de Chorrillos con un impecable historial de buena conducta, pero que en el año 2019 fue dado de baja de dicha escuela de formación por haber sustraído copias de la evaluación final del curso de Matemáticas II a un profesor y repartirlo entre sus compañeros de clase antes del examen. El Consejo de Disciplina de la Escuela Militar de Chorrillos tomó dicha decisión a través de la Resolución de Consejo Disciplinario 34009-2019-EMCH en aplicación de la causal establecida en el literal c) del artículo 89 del Reglamento de Disciplina que dice lo siguiente:
- "Se determinará la separación definitiva de la escuela (baja) por faltas muy graves cometidas en cualquier etapa de la formación castrense tales como (…) robo y/o hurto en cualquier circunstancia (…) Se determinará la separación definitiva (baja) al incurrir en cualquier tipo de falta grave o muy grave, después de haber acumulado dos separaciones temporales durante su permanencia en la Escuela Militar".

Marque la alternativa correcta:

a) En el presente caso se ha transgredido el subprincipio de tipicidad toda vez que se ha aplicado al recurrente la sanción de separación definitiva (baja) sin encontrarse en el supuesto de hecho determinado por el Reglamento de Disciplina.

b) En el presente caso se ha transgredido el principio de legalidad toda vez que se ha aplicado al recurrente la sanción de separación definitiva (baja) sin encontrarse en el supuesto de hecho determinado por el Reglamento de Disciplina.

c) La sanción impuesta al cadete no ha vulnerado ningún principio del derecho administrativo disciplinario.

d) En el presente caso se ha transgredido el principio de razonabilidad en tanto la sanción impuesta al cadete es desproporcionada con relación al hecho que se le atribuye.

- **2. Toda medida administrativa susceptible de afectar directamente a una comunidad nativa o campesina debe ser materia de consulta previa, de acuerdo al artículo 6 del Convenio 169 de la OIT, así como del artículo 2° y 3° de la Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la OIT, Ley No 29785. En ese sentido:**
- **¿Quién conduce el procedimiento de consulta previa cuando una medida administrativa del sector energía y minas afecta a una población indígena?**

a) La comunidad indígena.
b) La empresa.
c) El Ministerio de Energía y Minas.
d) El Ministerio de Cultura.

- **3. Oscar Medina es un oficial de la Policía Nacional del Perú (PNP) quien ha sido pasado a la situación de disponibilidad por medida disciplinaria atribuyéndosele haber actuado en contra del decoro y la buena imagen policial. Ello tras haber contraído matrimonio con una mujer que fue sentenciada por el delito de tráfico ilícito de drogas.**

¿Qué principio se ha vulnerado en el presente caso?

a) En el presente caso se ha vulnerado el principio de causalidad.

b) En el presente caso se ha vulnerado el principio de eficacia.

c) En el presente caso se ha vulnerado el principio de legalidad.

d) En el presente caso se ha vulnerado el principio de continuación de las infracciones.

- **4. La asociación de comerciantes "Nueva Esperanza" señala que la Municipalidad Provincial de Ica, a través de la Resolución de Alcaldía 647-2019-MPI, ha ordenado la clausura y sellado de las puertas abiertas ilegalmente del local de la asociación y la demolición de las construcciones de los servicios higiénicos que no cuenten con licencia municipal de construcción; además, los sanciona con multa por haber efectuado demolición de construcciones sin contar con autorización municipal.**

Marque la alternativa correcta:

a) En este caso se ha vulnerado el principio de *non bis in ídem* pues se le impone a la asociación de comerciantes una triple sanción un mismo hecho.

b) En este caso se ha vulnerado el principio de concurso de infracciones puesto que, a pesar de estar ante una misma conducta calificada como infracción, no se ha aplicado la sanción prevista para la infracción más grave.

c) En el presente caso no se ha vulnerado ni el principio de concurso de infracciones ni el de *non bis in ídem* puesto que las sanciones impuestas corresponden a hechos distintos, como son construir, abrir y demoler sin la autorización municipal correspondiente.

d) En este caso no se ha vulnerado el principio de *non bis in ídem*.

- **5. La Oficina de Normalización Previsional (ONP) ha decidido, mediante la Resolución 1824/ONP/2018, suspender la pensión de jubilación de don Marco Páez que le fue otorgada bajo los alcances del Decreto Ley 19990 tan solo dos años antes de la emisión de dicha resolución. La ONP decidió suspender la pensión de don Marco Páez luego de verificar que había presentado documentación falsa para acceder a la misma.**

¿Bajo qué principio se ampara el accionar de la ONP en el presente caso?

a) Principio de debido procedimiento.

b) Principio de verdad material.

c) Principio de uniformidad.

d) Principio del privilegio de controles posteriores

- **6. El Ejército del Perú ha dispuesto, a través de la Resolución 1074-S, que don Pedro Pérez sea pasado a la situación de retiro por haber incurrido en falta grave luego de que se comprobara que estuvo involucrado en graves actos de corrupción sobre robo de vales de gasolina de la institución. La Resolución 1074-S, en su segundo punto resolutivo, señala lo siguiente: "Con eficacia anticipada, dar de baja (...) al oficial don Pedro Pérez (...)".**

En el presente caso y con relación a la eficacia anticipada de los actos administrativos, la proposición correcta es:

a) La eficacia anticipada del acto administrativo es perfectamente aplicable debido a que el mismo se expidió luego de un procedimiento respecto de cual el interesado ya tenía conocimiento.

b) No cabe aplicar la eficacia anticipada del acto administrativo. Sin embargo, su aplicación en el presente caso no invalida el acto mismo puesto que estamos ante un hecho de suma gravedad.

c) No cabe aplicar la eficacia anticipada del acto, dado que no estamos dentro de alguno de los supuestos permitidos por el artículo 17 de la Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley 27444).

d) La eficacia del acto administrativo resulta irrelevante puesto que estamos ante una medida de puro derecho.

- **7. Según sus destinatarios, los actos administrativos pueden ser:**

a) Actos favorables y actos de gravamen.

b) Actos administrativos generales e individuales.

c) Actos terminales, definitivos o resolutivos y actos de trámite, preparatorio o actos del procedimiento.

d) Actos administrativos expresos, tácitos e implícitos.

- **8. Don Lucio Tovar, quien el 21 de febrero de 2021 fue pasado a la situación de retiro por renovación de cuadros, exige que el Director General de la Policía Nacional del Perú (PNP) cumpla con lo establecido en la Resolución Directoral 034-2019-PNP y que, en consecuencia, no se le suspenda el uso del vehículo por tener el grado de general que le fue asignado en el 2019. Según la Resolución Directoral 034-2019-PNP los vehículos serán asignados a los generales que se encuentren en actividad.**

Sobre el caso descrito, ¿cuál es la afirmación correcta?

a) El acto administrativo contenido en la Resolución Directoral 034-2019- PNP no es un acto sujeto a condición y, por lo tanto, resulta plenamente exigible para el caso de Lucio Tovar.

b) En el presente caso no existe acto administrativo alguno.

c) El acto administrativo contenido en la Resolución Directoral 034-2019-PNP es un acto sujeto a condición (encontrarse en actividad) y, por lo tanto, ya no resulta exigible para el caso de Lucio Tovar al haber sido pasado a la situación de retiro.

d) El acto administrativo contenido en la Resolución Directoral 034-2019-PNP deviene en ineficaz por tratarse de un acto expedido por un órgano que no tiene competencia.

- **9. Sobre la nulidad de oficio de los actos administrativos, es correcto afirmar:**

a) Si se tratara de una autoridad que no está sometida a subordinación es declarada por la misma autoridad que lo dictó.

b) No puede ser declarada cuando el acto haya quedado firme.

c) El acto administrativo que contraviene el ordenamiento jurídico es nulo de pleno derecho, por lo que dicha nulidad no requiere ser declarada.

d) La facultad de declararla es imprescriptible y solo procede ante el Poder Judicial.

- **10. En el marco de un procedimiento administrativo, señale la vía con la que podría declararse la nulidad de un acto administrativo:**

a) Resolución de un recurso de queja.

b) Resolución de un recurso de reconsideración.

c) Resolución de una queja por defecto en la tramitación.

d) Resolución de un recurso de nulidad.

- **11. La Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444 en su artículo 213 faculta a la autoridad a declarar de Oficio la nulidad de los Actos Administrativos, cuando se de algunos de los siguientes supuestos.**

Marque la respuesta correcta:

a) Se ha incurrido en error numérico.

b) El funcionario que lo expidió advierta que aplicó una norma que no correspondía.

c) No haya quedado firme la resolución.

d) Si habiendo quedado firma agravia el interés público o lesiona derechos fundamentales.

- **12. Mediante Ordenanza 3-2001, la Municipalidad de Rejas declara que el sector 3 constituye zona de reserva. Posteriormente, mediante Ordenanza 5.2001, la misma entidad edil deja sin efecto la ordenanza anterior y declara que el sector 3 es zona de proyección industrial. Así, mediante Resolución Regional 15-2003, se otorgó en venta terrenos del sector 3 a favor de la Empresa Tierra y Sol; empero, esta, al proceder a realizar el trabajo de inversión industrial, es impedida por la autoridad regional, comunicándoles en dicho acto que mediante Resolución 17-2003 se declaró nula la Resolución 15-2003 y, por lo tanto, la venta había quedado sin efecto.**
- **Frente a tal situación, la empresa Tierra y Sol demanda en la vía contenciosa administrativa la nulidad de la Resolución 17-2003 al ser una resolución de nulidad de oficio que no ha respetado el debido procedimiento y la tutela administrativa, pues no se le ha notificado previamente la decisión de revisarse la validez de la Resolución Regional 15-2013, además de no haber fundamentado el vicio de nulidad o el agravio del interés público para justificarse dicha decisión.**

- **Respecto de la nulidad de oficio de los actos administrativos, marque la respuesta correcta:**

a) Conforme al TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General, la administración puede invalidar de oficio sus propios actos, mediante resolución debidamente motivada y traslado previo a las partes interesadas.

b) La administración puede declarar de oficio la nulidad de sus actos cuando estos afectan el interés público y en el plazo de 3 años.

c) La administración puede declarar de oficio la nulidad de un acto administrativo cuando advierte un vicio de nulidad, aunque no afecte el interés público.

d) El órgano administrativo competente previsto en la ley puede invalidar de oficio un acto administrativo cuando advierta un vicio de nulidad de pleno derecho y además se haya producido agravio al interés público, previo traslado de la revisión con fines de nulidad a las partes interesadas.

- **13. Sobre los principios del procedimiento administrativo, conforme al artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el principio de informalismo establece:**

a) Los sujetos del procedimiento administrativo deben hacer prevalecer el cumplimiento de la finalidad del acto procedimental, sobre aquellos formalismos cuya realización no incida en su validez, no determinen aspectos importantes en la decisión final, no disminuyan las garantías del procedimiento, ni causen indefensión a los administrados.

b) Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable, sin que ello releve a las autoridades del respeto al debido procedimiento o vulnere el ordenamiento.

c) Las normas de procedimiento deben ser interpretadas en forma favorable a la admisión y decisión final de las pretensiones de los administrados.

d) Los trámites establecidos por la autoridad administrativa deberán ser sencillos, debiendo eliminarse toda complejidad innecesaria; es decir, los requisitos exigidos deberán ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue cumplir.

14. Sobre los principios del procedimiento administrativo, conforme al artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el principio de verdad material establece:

a) En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario.

b) Las autoridades administrativas deben verificar plenamente los hechos que sirven de motivo a sus decisiones, debiendo adoptar todas las medidas necesarias para tal fin, aun cuando no hayan sido propuestas por los administrados.

c) La autoridad administrativa brinda a los administrados o sus representantes información veraz, completa y confiable sobre cada procedimiento a su cargo, de modo tal que, en todo momento, el administrado pueda tener una comprensión cierta sobre los requisitos, trámites, duración estimada y resultados posibles que se podrían obtener.

d) La autoridad administrativa está obligada a facilitar información a los administrados que son parte en un procedimiento administrativo tramitado ante ellas, para que en cualquier momento del referido procedimiento puedan conocer su estado de tramitación y a acceder y obtener copias de los documentos contenidos en dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho de acceso a la información que se ejerce conforme a la ley de la materia.

- **15. Sobre el principio de presunción de veracidad, como componente del procedimiento administrativo general, marque la alternativa correcta:**

a) En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción no admite prueba en contrario.

b) El principio de presunción de veracidad establece que cualquier acto de la administración pública en su relación con los administrados se presume legal; presunción que solamente podrá ser desvirtuada en la vía judicial.

c) En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario.

d) El principio de presunción de veracidad es aquel que señala que el administrado tiene el deber de coadyuvar a la administración pública en el conocimiento de la verdad material alegando al procedimiento administrativo pruebas ciertas y veraces.

16. Sobre el rol del administrado en el marco de un procedimiento administrativo, marque la respuesta correcta:

a) El rol de administrado corresponde solo a las personas naturales que tengan un legítimo interés en el resultado del procedimiento.

b) El rol del administrado corresponde a cualquier persona natural o jurídica que participa en el procedimiento administrativo. Puede ser quien promueva la acción como titular de un derecho o de interés legítimo o, quien, sin haber iniciado el procedimiento posee derecho o interés legítimo en la decisión.

c) El rol de administrado corresponde solo a las personas jurídicas que tengan un legítimo interés en el resultado de procedimiento.

d) El rol de administrado corresponde solo a quien se verá directamente afectado por la decisión producto del procedimiento administrativo.

- **17. En el marco de un procedimiento administrativo, la autoridad correspondiente se percata que el acto administrativo final que se va a emitir pudiera afectar a terceros administrados. Sin embargo, al tratarse de sujetos no determinados, decide continuar con el procedimiento administrativo sin tomarlos en cuenta.**
- **En el caso anterior, se puede afirmar correctamente que:**

a) La administración actuó debidamente puesto que no tiene la obligación de poner en conocimiento de los terceros administrados no determinados sobre la existencia del procedimiento en curso.

b) La administración actuó indebidamente puesto que si tiene la obligación de poner en conocimiento de los terceros administrados no determinados sobre la existencia del procedimiento en curso.

c) Los terceros administrados no determinados solo deberán ser notificados del acto final a fin de que puedan ejercer, si así lo consideran pertinente, sus derechos impugnatorios.

d) La administración actuó debidamente puesto que ya estaba próxima la emisión del acto administrativo.

- **18. En el marco de los recursos impugnatorios, la falta de respuesta por parte de la administración pública en el plazo legalmente establecido permite la aplicación del silencio administrativo negativo, lo cual implica:**

a) Que no se ha agotado la vía administrativa, debiendo el administrado esperar hasta que la administración pública responda a sus recursos impugnatorios.

b) Que se ha agotado la vía administrativa y queda expedita la vía judicial (contencioso administrativo) o constitucional (amparo), según corresponda, para que el administrado busque la tutela de sus derechos.

c) Que se ha agotado la vía administrativa sin posibilidad de recurrir la decisión al estar manifestada en el silencio administrativo negativo.

- **19. La discoteca "La Luz" ha abierto sus puertas recientemente ocasionando malestar entre los vecinos debido a que la misma se ubica en una zona residencial. Los dueños de la referida discoteca han argumentado que cuentan con la respectiva licencia de funcionamiento debido a que, a pesar de haberla solicitado a la respectiva municipalidad, no han recibido respuesta dentro del plazo legalmente previsto. Por lo tanto, su solicitud de licencia de funcionamiento ha sido aprobada en aplicación del silencio administrativo positivo.**

Sobre la circunstancia descrita en este caso, marque la afirmación correcta:

a) Corresponde la aplicación del silencio administrativo positivo debido a que estamos ante un supuesto de ejercicio de la libertad empresarial.

b) En el presente caso corresponde, más bien, la aplicación del silencio administrativo negativo puesto que estamos ante un escenario en el que se afecta el interés público.

c) Los vecinos tienen que solicitar la incoación de un procedimiento administrativo sancionador para el cierre del local nocturno debido a que la municipalidad no podría hacerlo de oficio.

d) Habría que verificar la vigencia de la licencia de funcionamiento adjudicada mediante la aplicación del silencio administrativo positivo a fin de saber si el accionar del local nocturno se encuentra dentro de los márgenes allí permitidos.

- **20. Siguiendo el tema planteado en el problema anterior, se puede afirmar que:**

a) El silencio administrativo positivo no configura un acto presunto o una resolución ficta.

b) El silencio administrativo positivo únicamente genera una situación de alerta en la administración pública, más no un derecho para el administrado.

c) El silencio administrativo positivo, a diferencia del silencio administrativo negativo, sí configura un acto presunto o una resolución ficta.

d) Tanto el silencio administrativo positivo como negativo configuran un acto presunto o una resolución ficta.

- **21. La ONP ha decidido iniciar un procedimiento de oficio de fiscalización posterior con relación a la pensión otorgada a don Francisco Manrique. Sin embargo, la ONP no le ha notificado el acto administrativo denominado de inicio a don Francisco Manrique, por lo que él reclama la nulidad de dicho procedimiento.**

Sobre el caso anterior, marque la alternativa correcta:

a) Los procedimientos de fiscalización posterior están exceptuados de la notificación del acto administrativo de inicio.

b) El procedimiento administrativo en cuestión resulta nulo puesto que no se ha notificado al administrado sobre el inicio del mismo a fin de que pueda ejercer su derecho de defensa.

c) Los procedimientos de fiscalización posterior solamente son válidos en la medida que el administrado haya sido notificado del acto administrativo de inicio.

d) El administrado podrá exigir a la ONP que cumpla con notificarle el acto administrativo de inicio del procedimiento de oficio a fin de continuar con el procedimiento en cuestión.

- **22. La acumulación subjetiva de pretensiones, en el procedimiento administrativo, comprende:**

a) La posibilidad que tienen los administrados de acumular en un solo escrito más de una pretensión, siempre que se trate de asuntos conexos.

b) La posibilidad que tienen los administrados de solicitar planteamientos subsidiarios o alternativos.

c) La posibilidad que tienen los administrados de acumular en un solo escrito más de una pretensión, sin necesidad de que se trate de asuntos conexos.

d) La posibilidad que tienen los administrados de comparecer conjuntamente por medio de un solo escrito, conformando un único expediente y unificando su apersonamiento.

- **23. Don Silverio Tenorio, en su calidad de vecino, inicia un procedimiento administrativo de parte ante la Municipalidad de Villa María del Triunfo, a fin de conseguir que se clausure definitivamente un local en el que a diario se emiten gases tóxicos producto de la quema de residuos sólidos. En su pretensión, don Silverio Tenorio alega que el local en cuestión se encuentra ubicado cerca de viviendas y de un colegio de educación inicial, por lo que se vendría afectando el derecho a gozar de un ambiente sano. Sin embargo, luego de iniciado el procedimiento administrativo, don Silverio Tenorio decide presentar un escrito de desistimiento de la pretensión.**
- **Por otro lado, en dicho procedimiento, la Municipalidad de Villa María del Triunfo ha otorgado medidas cautelares sin que don Silverio Tenorio las haya solicitado.**
- **Sobre lo planteado en el caso anterior (primer párrafo), marque la alternativa correcta:**

a) El desistimiento planteado por el administrado no surte efectos debido a que el desistimiento solo puede plantearse respecto de derechos de libre disposición.

b) El desistimiento planteado por el administrado surtirá efectos debido a que fue el propio administrado quien inició el trámite del mismo.

c) La autoridad administrativa deberá admitir el desistimiento solo si la presentación del escrito ha sido acompañada de la firma de todos los vecinos que se pudieran sentir afectados por la existencia de dicho local.

d) El desistimiento planteado por el administrado no surte efectos debido a que en el procedimiento administrativo no cabe la figura del desistimiento bajo ningún concepto.

- **24. Sobre lo planteado en el caso anterior (segundo párrafo), marque alternativa correcta:**

a) La medida cautelar otorgada es perfectamente válida en la medida que en el procedimiento administrativo es posible la adopción de medidas cautelares de oficio.

b) La medida cautelar otorgada no surte efectos jurídicos debido a que las medidas cautelares solamente pueden ser concedidas a solicitud de parte.

c) La medida cautelar debe ser declarada nula porque solo es posible el otorgamiento de las mismas fuera del procedimiento administrativo.

d) En los procedimientos administrativos no cabe la posibilidad adoptar de medidas cautelares.

- **25. En el marco de un procedimiento administrativo iniciado a pedido de parte que busca la obtención de una copia de un documento registral, la autoridad competente ha emitido dicha copia en favor del administrado.**
- **En el caso anterior, nos encontramos en un supuesto de:**

a) Conclusión del procedimiento administrativo por sustracción de la materia.

b) Conclusión del procedimiento administrativo por prestación efectiva.

c) Conclusión del procedimiento administrativo por acuerdo convencional.

d) Conclusión del procedimiento administrativo por hecho sobrevenido.

- **26. ¿Es posible que un ciudadano interponga un recurso impugnatorio ante determinada autoridad administrativa buscando que se acoja la totalidad de su pretensión y que la autoridad superior revoque lo decidido por la instancia inferior no acogiendo ninguna parte de su pretensión?**
- **Con relación a la interrogante planteada, señale la afirmación correcta:**

a) La prohibición de la reformatio in peius solo es predicable en el ámbito judicial, más no en sede administrativa.

b) La prohibición de la reformatio in peius solo encuentra una excepción cuando ambas contrapartes interpongan recursos impugnatorios. Por lo tanto, en el presente caso, la autoridad administrativa está impedida de revocar lo decidido por la instancia inferior no acogiendo ninguna parte de la pretensión.

c) La prohibición de la reformatio in peius solo protege al administrado cuando el acto administrativo es firme.

d) La prohibición de la reformatio in peius solo deberá ser respetada por la autoridad administrativa si es que el administrado lo alega en su recurso impugnatorio.

- **27. Don Alberto Quispe señala que la Municipalidad de Surquillo se niega a dar trámite a sus medios impugnatorios. De manera concreta, aduce que, tras haberle impuesto una multa la entidad emplazado, se presentó en la municipalidad a efectos de impugnar dicha decisión, pero se le exigió previamente el pago de treinta y cinco soles (S/. 35.00) por concepto de tasa de impugnación, conforme al TUPA de la referida entidad edil.**
- **Sobre lo enunciado marque la respuesta correcta:**

a) La entidad administrativa tiene todo el derecho de exigir el cobro de una tasa por concepto de recepción y trámite de los recursos impugnatorios que presenten los administrados.

b) El establecimiento de una tasa o derecho como condición para ejercer el derecho de impugnar ¡a propia decisión de la administración pública vulnera el debido procedimiento y, por ende, la exigencia de la entidad edil no tiene asidero.

c) El establecimiento de una tasa o derecho como condición para ejercer el derecho de impugnar la propia decisión de la administración pública no vulnera el debido procedimiento.

d) El administrado puede no pagar la tasa señalada por la entidad, a condición de sufragar el pago cuando se resuelva su recurso impugnatorio.

28.Sobre el recurso de reconsideración contra autos emitidos en única instancia por autoridades no sujetas a potestad jerárquica, marque la alternativa correcta:

a) El recurso de reconsideración es de carácter obligatorio para el administrado y se encuentra condicionado por el requisito ce la presentación de nueva prueba

b) El recurso de reconsideración es de fe carácter potestativo para el administrado y ro se encuentra condicionado por el requisito de la presentación de nueva prueba.

c) El recurso de reconsideración no procede debido a que estamos ante autoridades ro sujetas a potestad jerárquica.

d) Existe un estaco de cosas inconstitucional porque el órgano que resolverá el acto impugnado será el mismo que lo expidió.

29-.Sobre el recurso de revisión, ¿Cuál es la afirmación correcta?

a) El recurso de revisión no existe en el derecho administrativo peruano.

b) Solo por norma legal se puede establecer la posibilidad de la interposición del recurso de revisión.

c) Solo mediante el TUPA se puede establecer la posibilidad de la interposición del recurso de revisión.

d) El recurso de revisión solo es posible en los procedimientos administrativos disciplinarios.

- **30. Con respecto a los procedimientos administrativos trilaterales y los procesos judiciales, se debe afirmar que:**

a) El acto final que se expide en un procedimiento administrativo trilateral tiene los mismos efectos que la cosa juzgada tiene en los procesos judiciales.

b) El elemento diferenciador entre la función jurisdiccional y la función cuasijurisdiccional de la administración estriba en la inexistencia de la cosa juzgada en el ámbito administrativo.

c) El acto final que se expide en un procedimiento administrativo trilateral solo tendrá efectos de cosa juzgada si es que es confirmada en la vía judicial, de ser el caso.

d) El acto final que se expide en un procedimiento administrativo trilateral solo tendrá efectos de cosa juzgada si es que las partes lo dejan consentir.

- **31. Sobre las medidas cautelares en el procedimiento administrativo trilateral, marque la alternativa correcta:**

a) Las medidas cautelares solo pueden ser concedidas si es que previamente se ha corrido traslado de la solicitud de la medida (en caso sea de parte) a la parte afectada por la misma.

b) Las medidas cautelares no pueden ser concedidas en esta clase de procedimientos.

c) Las medidas cautelares podrán ser concedidas solo de oficio, nunca a solicitud de parte.

d) La resolución que concede una medida cautelar no puede ser impugnada

- **32. Sobre las conciliaciones o transacciones en el procedimiento administrativo trilateral, marque la alternativa correcta:**

a) No es posible la conciliación o la transacción debido a que estamos ante un procedimiento que involucra a la sociedad en su conjunto.

b) Basta que una de las partes quiera conciliar para que esta se lleve a cabo, con independencia de lo que la contraparte oponga.

c) Los mecanismos alternativos de solución de conflictos, como la conciliación o la transacción, no proporcionan una solución definitiva al caso.

d) Durante el desarrollo del procedimiento administrativo trilateral, la administración debe favorecer y facilitar la solución conciliada de la controversia.

- **33. Sobre la posibilidad de que a través de un reglamento se especifiquen las conductas constitutivas de responsabilidad administrativa funcional y su relación con el subprincipio de tipicidad, el Tribunal Constitucional ha considerado que:**

a) El subprincipio de tipicidad permite que las infracciones puedan ser detalladas mediante un reglamento aun cuando tas conductas previstas en la ley sean ambiguas.

b) El subprincipio de tipicidad requiere que las infracciones estén tipificadas de manera concreta y expresa en una norma con rango de ley.

c) El subprincipio de tipicidad requiere que las infracciones estén detalladas de manera taxativa en la Constitución.

d) El subprincipio de tipicidad permite que las infracciones puedan ser creadas a través de precedentes administrativos.

- **34. Un miembro de la PNP ha sido sancionado con el pase a situación de retiro por abandono de servicio y por haber prestado declaraciones no autorizadas sobre diversos temas vinculados a un paro policial y otros asuntos institucionales que fueron fundidos por los diferentes medios de comunicación televisivos y radiales. De igual forma, se le ha abierto instrucción en el ámbito penal por el delito contra la seguridad interna en la modalidad de motín y contra la integridad institucional en la modalidad de desobediencia, en agravio del Estado. El miembro de la PNP señala que se ha vulnerado el principio del ne bis in idem ya que, por el mismo hecho, se le pretende sancionar administrativa y penalmente.**
- **Con respecto al caso anterior, marque la alternativa correcta:**

a) El interés jurídicamente protegido por la infracción administrativa y penal es distinto, por lo tanto, no cabe hablar de una vulneración del ne bis in ídem.

b) Al haberse determinado la responsabilidad del miembro de la PNP en sede administrativa sancionadora, no cabe iniciar contra él ningún tipo de acción en el fuero penal, puesto que se debe buscar siempre aplicar la sanción que le sea menos gravosa.

c) El interés jurídicamente protegido por la infracción administrativa y penal es el mismo, por ¡a tanto, se configura la vulneración del ne bis in idem.

d) Habría que esperar si es que el miembro de la PNP es encontrado responsable en el ámbito penal y, solo así, podrá anularse la sanción en el ámbito administrativo sancionador.

- **35. Un grupo de excursionistas se encuentra de paseo por el Amazonas cuando son atacados por un caimán, el cual es una especie protegida. En vista de que los ataques del animal no cesan y se vuelven cada vez más peligrosos, uno de los excursionistas decide desenfundar su arma y le dispara al animal hiriéndolo de muerte. La Dirección Regional de Flora y Fauna decide abrir un procedimiento administrativo sancionador a fin de determinar la responsabilidad del excursionista por haber exterminado a una especie animal protegida de la región.**
- **Con relación al caso descrito, marque la alternativa correcta:**

a) Cabe aplicar la eximente de responsabilidad porque los excursionistas se encontraron ante un caso fortuito.

b) Cabe aplicar la eximente de responsabilidad porque el excursionista obró en ejercicio legítimo del derecho de defensa.

c) Cabe aplicar la eximente de responsabilidad porque los excursionistas se encontraron ante un caso de fuerza mayor.

d) No cabe aplicar ninguna eximente de responsabilidad en vista que se terminó con la vida de una especia protegida.